



# RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

## Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

6 de marzo de 2018

### COMUNICACIONES DE SENADORES

**Una, del Sen. Teófilo Torres Corzo, con la que remite el Informe de trabajo de la participación de la delegación del H. Congreso de la Unión en la 26a. Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), celebrada en Hanói, República Socialista de Vietnam, del 18 al 21 de enero de 2018.** El informe señala que las actividades del foro se desarrollaron bajo los siguientes temas: a) asuntos políticos y de seguridad: promover la diplomacia parlamentaria para la paz, seguridad y prosperidad en la región y el mundo, impulsar el combate al terrorismo internacional y crimen transfronterizo; b) asuntos económicos y de comercio: reporte del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2017, el papel de los parlamentarios para promover la integración económica regional, seguridad alimentaria y desarrollo sostenible, y apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas en la era digital; c) desarrollo de la cooperación regional: mejorar la acción conjunta en respuesta al cambio climático, recursos para el desarrollo sustentable y fomentar la cooperación regional, cultural y turística; y d) Foro Parlamentario Asia-Pacífico: el papel del APPF en la promoción de la asociación para un desarrollo sostenible y un crecimiento incluyente en la región, enmiendas a las Nuevas Reglas de Procedimiento del foro en cuanto a la Reunión de Mujeres Parlamentarias, anfitrión de la 27ª Reunión Anual del foro, y adopción de las resoluciones y la Declaración Conjunta. El documento también refiere que previo al inicio de los trabajos formales del foro, se realizó la tercera reunión de mujeres parlamentarias. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Sen\\_Torres\\_Corzo\\_Informe\\_Parl\\_Asia\\_Pac.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Sen_Torres_Corzo_Informe_Parl_Asia_Pac.pdf)

**Una, del Sen. Mario Delgado Carrillo, con la que remite su Informe Legislativo correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.** Como parte de las actividades de su informe de trabajo, el legislador refiere su participación en la VII Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, celebrada el 23 de noviembre de 2017, en Bogotá, Colombia. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Sen\\_Delgado\\_Informe\\_3er\\_ano.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Sen_Delgado_Informe_3er_ano.pdf)

---

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:10 a.m.

**Una, de la Sen. Marcela Guerra Castillo, con la que remite su Quinto Informe de Labores, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.** El informe contiene las actividades de la legisladora como Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, entre las que reporta encuentros con funcionarios de la Cancillería mexicana, visitas de trabajo de Secretarios de otros países, visitas oficiales al extranjero y reuniones de la propia Comisión, entre otras. También informa sobre las iniciativas y puntos de acuerdo presentados y suscritos. Entre las iniciativas presentadas destacan en materia internacional las siguientes: la iniciativa de reforma al artículo 250 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona la fracción III al artículo 54 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, reglamentaria del artículo 22 constitucional, y mediante la cual se propone que la enajenación de bienes decomisados, no sólo se usen para la reparación integral del daño, si no que en caso de que haya un remanente este sea transmitido a la red consular de la Cancillería mexicana para la defensa de los mexicanos en el extranjero; la reforma al artículo 84 de la Ley General de Población para establecer los derechos de los repatriados en los lugares destinados a su recepción que estén a la vanguardia con los derechos humanos y los tratados internacionales de los que México sea parte; la reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático; la adición a la fracción XII del artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para garantizar el acceso a traductores capacitados en lenguas indígenas; la reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales para que el recurso de apelación no tenga ninguna clase de limitación para promoverlo, como lo establecen distintos instrumentos internacionales, y las diversas sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; la reforma y adición al artículo 159 de la Ley de Migración, en materia de tráfico de personas; y la reforma al artículo 55 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que establece los 70 años de edad para causar baja por jubilación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM). Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79199>

**Una, de la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, con la que remite el Informe de su participación en la reunión de la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), que tuvo lugar el 23 febrero de 2018, en Panamá, Panamá.** La agenda de trabajo de la reunión contempló los siguientes asuntos: informe sobre el programa de la Red Latinoamericana y Caribeña de comunicación parlamentaria; definición de fecha para el Segundo Seminario Regional sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con la Unión Interparlamentaria (UIP); evento en Ecuador sobre movilidad humana, a celebrarse el 18 de abril; reunión de las Comisiones Parlamentarias Permanentes y Mesa Directiva del 3 al 6 de abril de 2018; participación del PARLATINO en eventos y reuniones internacionales, conforme a compromisos adquiridos e invitaciones recibidas; propuesta de introducir una aclaración al Reglamento para que la Junta Directiva pueda aprobar los Proyectos de Ley Modelo; integración y funcionamiento del Consejo Consultivo y del Grupo de Trabajo de Asesoría Jurídica; solicitud del estatus de observador ante el organismo parlamentario por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); entre otras. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Sen\\_Pineda\\_G\\_Informe\\_Parlatino.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Sen_Pineda_G_Informe_Parlatino.pdf)

## **EJECUTIVO FEDERAL**

**Oficio por el que comunica que el ciudadano Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional los días 10 y 11 de marzo de 2018, a fin de participar en la ceremonia de transmisión de mando del Presidente de la República de Chile.** El oficio señala que la actual Presidenta de Chile, Michelle Bachelet Jeria, extendió una invitación al Presidente Enrique Peña Nieto para participar, el 11 de marzo, en la Ceremonia en la que el nuevo mandatario electo, Sebastián Piñera Echenique, asumirá la Presidencia de ese país para el período 2018-2022. Asimismo, se informa que está previsto que antes de la Ceremonia de Transmisión de Mando, el mandatario mexicano sostenga una reunión

privada con el Presidente electo, con quien tratará temas de interés mutuo en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Of\\_SEGOB\\_Presidente\\_ausenta\\_Territorio\\_Nacional.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Of_SEGOB_Presidente_ausenta_Territorio_Nacional.pdf)

## RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

**Doce oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.** De entre las respuestas, destaca aquella al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público con lo que plantea la Agenda 2030. Asimismo, sobresale la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a los 16 jefes delegacionales y al Procurador General de Justicia, a que se garantice a las personas migrantes que ingresan, transitan o permanecen en la Ciudad, independientemente de su situación migratoria, el acceso a los actos del estado civil, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, y el derecho a la procuración e impartición de justicia, respetando en todo momento el derecho al debido proceso, así como a presentar quejas en materia de derechos humanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y en los tratados y convenciones internacionales de los cuales el Estado mexicano sea parte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79262>

## INICIATIVAS

**De la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de feminicidio.** La iniciativa propone tipificar el delito de feminicidio y para ello retoma diversos instrumentos internacionales que ya contienen tal disposición, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Pará). También contempla lo dispuesto por la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Inic\\_PRI\\_CPF\\_feminicidio.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Inic_PRI_CPF_feminicidio.pdf)

**De la Sen. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.** La iniciativa tiene como objetivos: 1) armonizar el reconocimiento de la condición de refugiado reconocida en la legislación nacional con los instrumentos internacionales de los que México es parte y las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos en la materia; 2) sistematizar las bases para la atención y asistencia de asilados políticos, refugiados y personas a las que se les ha otorgado protección complementaria, así como a solicitantes de las condiciones antes referidas que se encuentren en territorio nacional; y 3) garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de las personas que buscan y reciben asilo en el país, de conformidad con lo establecido en la legislación nacional y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Inic\\_PT\\_Ley\\_Refugiados\\_Proteccion\\_Complementaria\\_Asilo\\_Pol.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Inic_PT_Ley_Refugiados_Proteccion_Complementaria_Asilo_Pol.pdf)

**De las Senadoras Angélica de la Peña Gómez, María del Pilar Ortega Martínez y María Cristina Díaz, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia por Desaparición y por el que se reforman diversas disposiciones legales en materia de declaración especial de ausencia por desaparición.** La iniciativa está inspirada en las disposiciones contenidas en la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la

Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, así como en las recomendaciones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Desapariciones de Personas, y en los trabajos de la Corte Penal Internacional (CPI). El objetivo es dar cumplimiento a uno de los artículos transitorios de la Ley General en materia de desaparición forzada y por particulares, el cual señala que el Congreso de la Unión deberá legislar en materia de Declaración Especial de Ausencia dentro de los 180 días siguientes a la fecha de entrada en vigencia de la norma. A la par, la disposición establece que las entidades federativas también deberán emitir, y en su caso armonizar, la legislación que corresponda a su ámbito de competencia. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Inic\\_PRD\\_Ley\\_Declaracion\\_Ausencia\\_Desaparicion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Inic_PRD_Ley_Declaracion_Ausencia_Desaparicion.pdf)

**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** La iniciativa tiene el objetivo de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, tal como lo establece el artículo 1° Constitucional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79218>

**De la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración.** La reforma busca que el Ejecutivo Federal determine la política migratoria del país recogiendo las demandas y posicionamientos no sólo de los otros Poderes de la Unión y de los gobiernos estatales, sino también de los gobiernos locales y de la academia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79226>

## **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

**Uno, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que contiene punto de acuerdo que exhorta a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas a establecer e implementar protocolos para los juzgadores en materia de derechos de personas con discapacidad.** Se exhorta a organismos públicos locales de las entidades federativas para que en el ámbito de sus competencias implementen protocolos de justicia para personas con discapacidad, en cumplimiento de las recomendaciones de los instrumentos internacionales en la materia. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-20-1/assets/documentos/Dic\\_GV\\_Protocolos\\_Justicia\\_Personas\\_Discapacidad.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-20-1/assets/documentos/Dic_GV_Protocolos_Justicia_Personas_Discapacidad.pdf)

**Uno, de la Comisión de Derechos Humanos, el que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, a través del Mecanismo de Protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, fortalezca las acciones necesarias para proteger, promover y garantizar efectivamente los derechos humanos y libertades de las personas defensoras en todo el país.** Entre las consideraciones, el dictamen coincide con la propuesta y para ello retoma diversos derechos de las personas defensoras de los derechos humanos, referidos en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) al respecto, el Informe de la misión del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos en México, y los señalamientos de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dic\\_Com\\_DH\\_Defensoras\\_DH.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-02-27-1/assets/documentos/Dic_Com_DH_Defensoras_DH.pdf)

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que se condena enérgicamente la detención de la niña Rosa María Hernández por autoridades norteamericanas, en virtud de constituir una violación de sus derechos humanos fundamentales y una exposición a un trato cruel, inhumano y degradante. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic\\_Der\\_ninez\\_detencion\\_nina\\_mx\\_discapacitada.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_detencion_nina_mx_discapacitada.pdf)

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos locales a revisar y, en su caso, armonizar sus códigos civiles y familiares conforme a lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en relación con la edad mínima para contraer matrimonio. Conforme a los compromisos internacionales adquiridos en la materia, el punto de acuerdo propone armonizar la legislación nacional en relación con la edad mínima para contraer matrimonio. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic\\_Der\\_ninez\\_congresos\\_armonicen\\_codigos\\_civiles.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-01-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_congresos_armonicen_codigos_civiles.pdf)

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su preocupación por la realización de revisiones corporales por parte de elementos de una empresa de seguridad privada a diecisiete adolescentes centroamericanos en la estación migratoria de Puebla, al constituir una violación a los derechos de la infancia en el contexto de la migración internacional. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Dic\\_AS\\_Migra\\_revisiones\\_corporales.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Dic_AS_Migra_revisiones_corporales.pdf)

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República lamenta la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de abandonar el proceso de consulta y negociación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Dic\\_AS\\_Migra\\_Pacto\\_Mundial\\_Migracion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Dic_AS_Migra_Pacto_Mundial_Migracion.pdf)

Uno, de la Comisión de Asuntos Migratorios, el que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a la Secretaría de Gobernación a fortalecer las acciones de defensa y protección de los derechos de las personas migrantes especialmente del "Programa Paisano" y otras acciones dirigidas a garantizar la seguridad y protección de las y los connacionales repatriados o que ingresan temporalmente a territorio nacional. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Dic\\_AS\\_Migra\\_Programas\\_repatriados.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/Dic_AS_Migra_Programas_repatriados.pdf)

## PROPOSICIONES

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Nacional, a la Procuraduría General de la República y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar acerca de las acciones que han sido tomadas para detener la violencia y violaciones descritas en el informe de Amnistía Internacional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79122>



De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a impulsar una estrategia integral de acercamiento de la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur que contemple acciones en materia de cooperación comercial y desarrollo económico que se traduzcan en bienestar y prosperidad para los ciudadanos de ambos bloques. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79130>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República celebra el acercamiento entre los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte que inician una nueva etapa de cooperación constructiva. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79124>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena todo acto de índole terrorista, como el atentado ocurrido el 27 de febrero en el Departamento del norte de Santander, en la República de Colombia, al tiempo que envía sus condolencias a las familias de los fallecidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79127>

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a remitir un informe sobre afectación por la posible imposición de aranceles en Estados Unidos al acero y aluminio mexicanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79240>

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo sobre las actividades de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) en México. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79243>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a aceptar la competencia del Comité de la Organización de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79242>

## **EFEMÉRIDES**

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial contra la Discriminación o Día Internacional de la Cero Discriminación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79222>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial de la Vida Silvestre. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79198>

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de la Eficiencia Energética. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79221>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Eficiencia Energética.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79220>

**De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Eficiencia Energética.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79214>

### **COMUNICACIONES DE COMISIONES**

**La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES convoca a la XIV Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo en la Sala de Protocolo de Pasos Perdidos a las 13:00 horas, del próximo martes 6 de marzo del presente año.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/CREOI\\_02032018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/CREOI_02032018.pdf)

**La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE invita al Foro "El futuro del árbol en el contexto del Desarrollo Urbano", el cual se llevará a cabo el próximo miércoles 7 de marzo en las Salas 5 y 6 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República a partir de las 10:00 horas.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/CREALYC\\_02032018.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-06-1/assets/documentos/CREALYC_02032018.pdf)



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Adriana González Carrillo

**Coordinación y revisión**  
Arturo Magaña Duplancher  
Ana Margarita Martínez  
Alejandra Sánchez Montiel

**Investigación y elaboración**  
Jacaranda Guillén Ayala

**Marzo de 2018**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>